

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA SHOW EN LAS CABRAS

DECRETO EXENTO Nº 1279/

LAS CABRAS, 01 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la Radio Azukar, representada por su Director don Mauricio Fuentes Maulen, en el sentido que se autorice realizar un Show, el día 10 de septiembre de 2009, a realizarse en el Gimnasio Municipal de Las Cabras, a partir de las 20:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, a la Radio Azukar, representada por su Director don Mauricio Fuentes Maulen, para realizar un Show el día 10 de septiembre de 2009, a partir de las 20:00 horas, a realizarse en el gimnasio municipal de Las Cabras.

2. Será responsabilidad de don Mauricio Fuentes Maulen, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, don Mauricio Fuentes Maulen.

4. CANCELÉSE, pago de derechos municipales.

5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
ALCALDE SUBROGANTE



JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE